

Cospedal: "Rectificar es de sabios" - Sea usted sabia, presidenta

Sí se puede

frenar el desmantelamiento y privatización
de los servicios públicos

MANIFESTACIÓN

EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mañana sábado, 16 de febrero

Toledo

12 H. Administraciones Públicas (Avda. Portugal)-Paseo de la Vega



Y por la tarde, manifestaciones por el Derecho a la Vivienda
Albacete (19.30 horas, plaza de Gabriel Lodares)
Ciudad Real, (18.30, parque de Gasset)
Guadalajara (18.00, Subdelegación del Gobierno)

Cospedal sigue desmantelando la Sanidad Pública: cerrará las oficinas de Prestaciones y eliminará unas 150 plazas de funcionarios, que desplazará a otras consejerías, mientras monta una relación de puestos de trabajo paralela con gente ajena a la Función Pública, provenientes de empresas interesadas en gestionar la sanidad en CLM.

El TSJ-CLM da la razón a CCOO:

Anula el ERE del área de Estructura Técnico-Administrativa y Asistencias Técnicas de GEACAM.

Anula por injustificada y arbitraria la supresión de las plazas de 74 docentes funcionarios de carrera.

II GRAN MANIFESTACIÓN REGIONAL

EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TOLEDO, 16 DE FEBRERO

La plataforma de sindicatos de las y los empleados públicos de la Junta de Castilla-La Mancha (CCOO, SIC-GS, FSES, USO, Intersindical de Castilla-La Mancha, UGT, USAE y GESTHA) hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública y al conjunto de la ciudadanía a participar en la manifestación convocada mañana 16 de febrero en Toledo para frenar los recortes del Gobierno de Cospedal y en defensa de los servicios públicos.

La manifestación comenzará a las 12.00 horas en la Avenida de Portugal, junto a la Consejería de Administraciones Públicas, continuará por la Avenida de Europa y la Avenida de la Reconquista y culminará en el Paseo de Merchán.

CCOO de Castilla-La Mancha llama a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública y al conjunto de la ciudadanía a llenar las calles para demostrar al Ejecutivo regional el descontento y el rechazo a sus políticas y forzarle a un cambio. "Hay que salir a la calle y manifestarse pues cuando nos unimos hay una respuesta, está demostrado que cuando la sociedad se moviliza ¡sí se puede!", en referencia a la rectificación por parte del PP que ha cedido a la presión ciudadana y ha admitido a trámite la Iniciativa Legislativa Popular para la regulación de la Dación en Pago, de Paralización de los Desahucios y de Alquiler Social, avalada por más de un millón cuatrocientas mil firmas.

El Gobierno de Cospedal está desmantelando los servicios públicos en la región, lo que afecta al conjunto de la ciudadanía, no solo a las y los empleados públicos. Los representantes sindicales señalaron en rueda de prensa, -como algunos ejemplos de lo que está ocurriendo en la región



Hay que salir a la calle y manifestarse pues cuando nos unimos hay una respuesta, está demostrado que cuando la sociedad se moviliza ¡sí se puede!

como consecuencia de los recortes del Gobierno-, que las administraciones locales están prácticamente desmanteladas en la región, somos la comunidad autónoma que más trabajadores y trabajadoras ha despedido en los ayuntamientos, o que el 50% de las y los interinos despididos en el conjunto del país corresponden a Castilla-La Mancha.

Los sindicatos alertan de que las políticas restrictivas, antisociales, injustas e insolidarias del Ejecutivo regional amenazan con condenar a Castilla-La Mancha al subdesarrollo durante varias décadas.

Geacam tendrá que readmitir y pagar sus salarios desde agosto de 2012 a los 75 trabajadores de su área de Estructuras

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha declara nulo el expediente de regulación de empleo del área de Estructuras de GEACAM, promovido por la empresa pública y recurrido por CCOO y UGT. El TSJCLM paraliza el desmantelamiento de GEACAM programado por el Gobierno Cospedal.

Geacam tendrá que readmitir a los 75 trabajadores de su área de Estructura Técnico-Administrativa y Asistencias Técnicas, a los que despidió en agosto de 2012 mediante un ERE que no contó con el acuerdo de los sindicatos. La empresa pública de Gestión medioambiental de Castilla-La Mancha tendrá además que abonar a los 75 trabajadores todos sus salarios desde que fueron despedidos.

Así lo ordena la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que declara nulo el citado expediente de regulación de empleo promovido por GEACAM y recurrido por CCOO y UGT.

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos, ha expresado la satisfacción del sindicato por esta sentencia, "que deja sin efecto el desmantelamiento de la empresa pública programado por el Gobierno Cospedal, un objetivo que se encuadra en el propósito general de su partido de desmantelar las empresas públicas y los servicios públicos en favor de empresas privadas".

A juicio de CCOO, "en el ERE ahora anulado, la voluntad de los directivos de GEACAM, a instancias de la consejería de Agricultura, no fue otra que suprimir empleo público al menor coste posible, tratando



de utilizar para ello la reforma laboral que acababa de aprobar el Gobierno de Mariano Rajoy".

Comisiones Obreras lamenta que esta "voluntad política" de vaciar de personal a Geacam impidiera a los directivos de la empresa admitir alternativas a su ERE de extinción; medidas alternativas de carácter temporal con efectos menos perjudiciales para los trabajadores y menos costosas económicamente para la Administración.

"CCOO siempre está en disposición de hablar y de buscar soluciones mediante el diálogo. Para este caso ya es tarde, ahora una sentencia que GEACAM deberá cumplir y CCOO exigirá su cumplimiento", añade Sánchez de los Silos. "Pero que los directivos de GEACAM y la Consejera de Agricultura reflexionen: tenemos otros procesos judiciales abiertos. Nosotros lo que queremos es un futuro para todos, con GEACAM viva".



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

CCOO consigue que el TSJ-CLM anule por injustificada y arbitraria la supresión de las plazas de 74 docentes funcionarios de carrera

Para evitar que se produzcan situaciones similares, CCOO ha pedido la apertura inmediata de negociaciones para conseguir un Acuerdo de Garantías que acabe con la incertidumbre e indefensión que padecen los docentes cuyas plazas se han visto afectadas por las sucesivas reducciones de plantillas.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha dado la razón a CCOO y ha dictado una sentencia que anula por injustificada y arbitraria la supresión de las plazas de 74 docentes funcionarios de carrera.

El curso pasado, tras haberse publicado las plantillas de los centros en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Cospedal publicó una corrección por la que suprimió, -sin justificación alguna y sin que mediara negociación ni información a los representantes de los trabajadores-, 74 plazas de Apoyo al Área Práctica ocupadas por otros tantos funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

CCOO denunció inmediatamente la mala fe comercial que supone que dicha supresión apareciera en el DOCM una semana después de que se hubiese reunido la mesa sectorial para recibir información de otras modificaciones y no se mencionase para nada esta supresión.

Por ello, junto con 31 afectados, la Federación de Enseñanza de CCOO CLM presentó un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que ha reconocido la falta de motivación y la arbitrariedad de la citada supresión.

No se trata de un caso aislado, ya que por desgracia las supresiones han ido produciéndose en todos los cuerpos y, además de una considerable pérdida de puestos de trabajo, han



Es lamentable que una vez más los Tribunales de Justicia tengan que recordar al Gobierno la forma correcta de actuar.

CCOO llama a la Consejería de Educación a respetar los derechos de las y los trabajadores y a negociar con sus legítimos representantes.

supuesto el desplazamiento de un sinnúmero de funcionarios de carrera con el consiguiente perjuicio económico, personal y familiar. La situación se agrava al no existir una legislación básica de obligado cumplimiento en todo el Estado que permita solucionar con garantías los perjuicios que provocan estas reducciones de plantillas y al no haber cubierto el Gobierno regional ese vacío legal, señala el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Alfonso Gil.

De hecho, el malestar y la incertidumbre sobre sus destinos pesa sobre miles de funcionarios. Unos ya la padecieron el año pasado y en torno a mil quinientos más la padecerán este año tras ver cómo sus plazas han dejado de formar parte de la plantilla jurídica de los centros.

Para cubrir el vacío legal y para acabar con ese malestar y esa incertidumbre, CCOO ha pedido formalmente a la Consejería de Educación que acate la sentencia del TSJ-CLM y que abra

inmediatamente "negociaciones para elaborar un Acuerdo de Garantías que permita que todas las personas cuyo puesto de trabajo se vea afectado por la reducción de plantillas orgánicas o por la falta de horario lectivo en su centro conozcan con precisión tanto sus obligaciones como las de la administración y que vean respetados sus derechos", señala Gil.

No puede ser que la administración actúe a su antojo y que los destinos de los funcionarios se decidan sin unos criterios claros, conocidos y acordados. Por eso, consideramos inexcusable que antes de tomar ninguna iniciativa para modificar el destino de ningún funcionario docente exista una norma pactada que clarifique el procedimiento y dé garantías a los afectados.

CCOO manifiesta que seguirá recurriendo ante los tribunales cuando observemos una violación de los derechos de las y los trabajadores que tenga visos de ilegalidad.

Por último, el sindicato hace un llamamiento a todos los docentes a protestar en la calle contra los recortes y los atropellos de que son objeto, aprovechando para ello ocasiones como la que brinda la manifestación convocada en Toledo para mañana sábado 16 de febrero. La experiencia reciente nos demuestra que cuando presionamos conseguimos que rectifiquen.

Cospedal sigue desmantelando la Sanidad Pública

Cerrará las oficinas de Prestaciones y eliminará unas 150 plazas de funcionarios, que desplazará a otras consejerías

Entretanto, monta una relación de puestos de trabajo paralela con gente ajena a la Función Pública, provenientes de empresas interesadas en gestionar la sanidad en Castilla-La Mancha.

Los sindicatos CCOO, UGT y STES denuncian la supresión de cien puestos de trabajo en el SESCOAM y el cierre de las oficinas provinciales de prestaciones, lo que afectará a un total de 180 empleados públicos que serán reubicados en distintas Consejerías.

Estos asuntos fueron comunicados a los representantes de los trabajadores en la mesa de negociación celebrada el miércoles -en la que el director general de la Función Pública, Juan Manuel de la Fuente, afirmó que los trabajadores de la Junta "no se hernian" en su trabajo.

Las citadas oficinas provinciales se encargan de atender listas de espera, petición de prótesis o la ley de garantías, etc, funciones que pasarán a depender ahora de los servicios centrales del SESCOAM.

Los 150 trabajadores de estas oficinas y los 30 empleados a los que afecta la supresión del centenar de plazas en el SESCOAM serán reubicados en distintas Consejerías. Situación que está generando malestar dentro de la Administración, puesto que algunas Consejerías no quieren asumir más personal debido a problemas económicos.

Los sindicatos consideran muy grave que esto suceda al mismo tiempo que el SESCOAM está contratando a personas ajenas a la Administración para ocupar altos cargos en sanidad, que proceden de la sanidad privada. Asunto sobre el que os informamos en la siguiente página de este número de Gaceta Sindical.



Guasa, muecas, faltas de respeto, exabruptos... en las "mesas de negociación"

Esto es a lo que nos tenemos que enfrentar cada día que acudimos a una mesa de negociación. Mesas de negociación que no son tales, y que son planteadas única y exclusivamente para recortar, recortar y recortar, y para hacerlo sin ningún tipo de negociación, únicamente cumpliendo el trámite preceptivo de convocar a los agentes sociales.

CCOO no entrará en estas provocaciones, no entrará en el juego de la descalificación que promueve y alienta el Director General de Función Pública con sus actitudes y actuaciones en cada mesa.

CCOO seguirá firme defendiendo los derechos de las y los trabajadores, que es la encomienda que tenemos, seguiremos dando argumentos mesa tras mesa de porqué NO son necesarios recortes en personal y porque SÍ es necesario proteger la Función Pública y defender el desempeño de los servicios públicos por personal público.

CCOO seguirá convocando las movilizaciones que sean necesarias para hacer rectificar al gobierno, y avisamos que en este pulso, aguantaremos hasta el último aliento, hasta el final.

CCOO exige explicaciones a la Consejería de Administraciones Públicas por la contratación de siete personas para “alta dirección” sustituyendo a funcionarios

Al menos algunos de los “fichajes” provienen del grupo Capiro

La FSC-CCOO de Castilla-La Mancha exige explicaciones a la Consejería de Administraciones Públicas por la contratación como “personal de alta dirección” de siete personas; al mismo tiempo que se sigue despidiendo a funcionarios interinos y a personal laboral, y desplazando de sus plazas a funcionarios que las obtuvieron en propiedad.

Algunas de las personas “fichadas” por el SESCAM provienen del grupo Capiro, lo que, dados los planes de privatización de la gestión de los centros sanitarios públicos de Castilla-La Mancha, cuestiona aún más “si no la legalidad, sí la legitimidad” de estas contrataciones. El propio SESCAM ha reconocido que algunas de ellas proceden del grupo “Capiro”, muy interesado en los procesos de privatización de la gestión de centros sanitarios de Castilla-La Mancha puesta en marcha por el Gobierno Cospedal.

En concreto, la Dirección General de Atención Sanitaria del SESCAM, encabezada por Miguel Ángel Soria cuenta ahora con un equipo directivo formado por personas contratadas en régimen de personal de alta dirección al frente de las áreas de Explotación de Datos, Médica, Enfermería y Farmacia.

Además, se han contratado a otras tres personas también como personal de alta dirección, “sin que nos conste las responsabilidades que asumen o las áreas a las que han sido asignadas”. Alguno de los contratos es “de conferenciante”, que sólo obliga a acudir a su puesto dos veces por semana.”

CCOO, que junto con el resto de los sindicatos tuvo indicios de estas contrataciones en la



mesa general de funcionarios celebrada el pasado día 8, cuando la Administración retiró del orden del día el punto referente a las modificaciones de las RPT de los Servicios Centrales del SESCAM y el desmantelamiento de las Oficinas de Prestaciones del SESCAM, remitió el lunes un escrito a la dirección general

de la Función Pública de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para que “en aras de la transparencia”, aclare estos hechos.

En el escrito, se reclama al director general que “en caso de ser ciertas estas contrataciones, nos entregue Copia Básica de los contratos lleva-

“Es vergonzoso e inaudito que mientras se proclama la austeridad y se despide a empleados públicos, se traiga gente de fuera con contratos de alta dirección”

dos a efecto con este personal de alta dirección, además de notificar la fecha de realización de los mismos al sindicato.

La secretaria general de la FSC de CCOO CLM, Carmen López, recalcó que “es vergonzoso e inaudito que mientras se proclama la austeridad y se despide a empleados públicos, se traiga gente de fuera con contratos de alta dirección”.

Por su parte, el responsable de Funcionarios del Sector Autonómico de la FSC-CCOO CLM, Ramón González, explicó que la llegada de este nuevo personal de alta dirección - conocidos como “los tresmiles”- ha desplazado de sus funciones a, personal funcionario que venía ejerciéndolas -aunque alguno sigue realizando el mismo trabajo, “pero es otro el que lo firma”.

González añadió que, para mayor escarnio, en la misma Mesa General donde tuvieron conocimiento de que “algo estaba pasando en el SESCAM, algo que no quieren que se sepa”, también se les comunicó la supresión de 20 plazas del propio SESCAM ocupadas por funcionarios de carrera, que están siendo trasladados de manera forzosa a las consejerías de Sanidad y de Agricultura.

La gerente del Sescam en Guadalajara contrata de forma irregular a una doctora nada más cesarla del equipo de dirección del Hospital alcarreño

La gerente del Hospital de Guadalajara y responsable de la gerencia del SESCAM en esta provincia, Cristina Granados Ulecia, ha fichado de forma irregular a una doctora para trabajar atendiendo a las urgencias de los Puntos de Atención Continuada donde pudiera ser requerida.

La doctora en cuestión ha sido contratada mediante un contrato de interinidad, único contrato de estas características realizado a médicos en la provincia de Guadalajara.

“Hasta aquí, salvo la excepcionalidad del caso, nada de particular. Lo malo es que la doctora en cuestión no figuraba en la bolsa de empleo del SESCAM”, denuncia Chelo Cuadra, secretaria general de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO CLM.

Más información www.castillalamancha.ccoo.es

Tras desmantelarlos de Cuenca para llevarlo a Talavera

Soriano desmantela ahora los equipos de Procesos Moleculares del laboratorio de sanidad Animal de Talavera y se los entrega a GEACAM



En septiembre, la consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, anunciaba la reorganización de los laboratorios de sanidad animal "para ahorrar costes y mejorar los servicios del sector ganadero".

Según la señora Soriano, "con el fin de evitar duplicidades, centralizar los servicios y compras, y atender mejor las demandas del sector ganadero, y para optimizar los recursos tanto humanos como materiales", un único laboratorio de Sanidad Animal, el ubicado en Talavera de la Reina (Toledo), iba a realizar todas las funciones.

Esto implicó el desmantelamiento de los demás laboratorios existentes, la reubicación de su personal -hay veterinarios y técnicos de laboratorio haciendo trabajos de administrativos- y el traslado de todos los equipos a Talavera de la Reina. Dada la fragilidad del material, esta mudanza resultó complicada y carísima.

Cuatro meses después, todo estaba listo en Talavera. Pero la consejería ha cambiado de opinión. Todos los equipos, material y documentación de ambos laboratorios (el desmantelado de Cuenca y el proyectado en Talavera), todo lo comprado, trasladado e instalado en Talavera durante estos meses con dinero público, se enviará ahora a Toledo.

Su nuevo destino no será otro laboratorio público, sino la triste-

mente desmantelada Geacam.

Geacam, la empresa pública de gestión medioambiental vaciada de personal por la señora Soriano, ha sido la encargada de ofertar una plaza de "licenciado en veterinaria especialista en enfermedades infecciosas y epidemiología para trabajo en gabinete, con un perfil muy específico en técnicas moleculares".

Entre los más de 2.000 despidos que ha ejecutado Geacam en los últimos meses, unos cuantos corresponden a veterinarios. Pero ahora, la señora Soriano reclama a Geacam que contrate un veterinario, que tendrá a su disposición todo el equipamiento público que la consejería había instalado en el laboratorio público de sanidad animal de Talavera de la Reina, que ahora se entrega a GEACAM.

La FSC de CCOO de CLM considera esta transferencia un expolio más a la Administración pública.

Para la Federación Agroalimentaria de CCOO -pendiente de los juicios entablados contra los ERE ejecutados en Geacam- es evidente que la intención del Gobierno de Castilla-La Mancha es desmantelar esta empresa pública, y es de temer que este desmantelamiento sea un paso previo a la privatización, tal y como están haciendo los gobiernos del PP en el conjunto del sector público de este país.

La Consejería de Educación anuncia la supresión de 50 plazas de limpiadoras de los colegios públicos de CLM

La Consejería de Educación convocó a los sindicatos a una Mesa Técnica ayer jueves para cumplir el trámite que le permita suprimir 50 plazas de limpiadoras de colegios públicos de la región.

"¿Quién garantizará la higiene en los centros educativos; la salud de su alumnado y de los profesionales que trabajan en ellos?, cuestiona Ana Delgado, Responsable de Personal Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM.

Los puestos de trabajo que el Gobierno Cospedal va a amortizar corresponden a personal laboral de la JCCM encargado de la limpieza de institutos, escuelas de idiomas, conservatorios de música, centros de educación especial e incluso escuelas infantiles. Por provincias, es la de Ciudad Real la que sufre la mayor agresión, con 30 plazas a suprimir.

La mayoría de las plazas que va a suprimir la Consejería está ocupadas por mujeres, que representan más del 90% del personal de la categoría laboral afectada por el nuevo recorte; con lo que "se incrementará aún más la brecha en las contrataciones entre hombres y mujeres, que en nuestra región tienen una tasa de paro 35,20%, más de nueve puntos por encima de la tasa de paro masculina (26,16%) y casi otro tanto por encima de la tasa de paro femenina del conjunto del Estado (26,55%)".

La amortización de estas plazas redundará además en el resto del colectivo, que verá incrementarse la carga de trabajo. "La situación de las limpiadoras en los centros educativos viene siendo ya bastante dramática; la Junta lleva suprimiendo puestos subcontratados con empresas privadas desde el curso anterior, y allí donde no suprime reduce horas. Esto incrementa sobremanera la carga de trabajo en la plantilla que queda, lesionando y vulnerando la negociación pactada con los representantes".

CCOO solicita a la administración que recapacite en su propuesta, que valore las necesidades de los centros y lo que es más importante, la de sus alumnos, y que retire la supresión de dichos puestos. El sindicato recuerda además a los actuales responsables de la Administración regional que las necesidades y cuestiones relativas al personal son materia de Negociación Colectiva; y que para la supresión de plazas no basta con la formalidad de convocar una mesa en la que la Administración rechaza toda negociación.

Comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

secretaría de acción
sindical y salud laboral

• **Panorama Industrial de
Castilla-La Mancha**

Febrero 2012

Gobierno Económico Regional

Informe
10

Información y documentación sindical

**La Contratación Laboral
en Castilla-La Mancha
2011**

21

CSO



Manifestación de los trabajadores del transporte sanitario de la región

Coincidiendo con el debate en las Cortes de Castilla-La Mancha sobre la situación del transporte sanitario, solicitado por el PSOE, los trabajadores del transporte sanitario de la región se manifestaron ayer en Toledo, convocados por CCOO y UGT, para pedir que cesen los despidos (masivos y dirigidos); por la readmisión de los despedidos; para que reconozcan los derechos adquiridos (subrogación); para que se abonen las nóminas que adeudan; y para que el SESCAM intervenga y deje de consentir el incumplimiento del pliego de condiciones.

Tras la readjudicación del servicio del transporte sanitario terrestre, las nuevas empresas concesionarias se niegan a subrogar los contratos del más millar de trabajadores que venían prestando este servicio con las anteriores contratas.

La manifestación, que contó con un amplio dispositivo policial, partió de Zocodover y finalizó en el Paseo del Tránsito.

El secretario de Acción Sindical de FSC de CCOO CLM, Salvador Román, calificó de "atropello" lo que se está haciendo en el transporte sanitario. Las nuevas adjudicatarias están despidiendo gente sin indemnización ni causa alguna, simplemente negando cualquier responsabilidad con respecto a estas personas, sin reconocerles ni a los despedidos ni a los que permanecen en sus puestos ningún derecho, ninguna antigüedad e incluso ninguna experiencia: hay gente con más de 18 años de servicio a la que se despide "por no haber superado el periodo de prueba". Tampoco respetan las garantías de los representantes legales de los trabajadores, a los que no se les reconoce como tales -salvo para ser objetivo prioritario de los despidos.

En este proceso irresponsable y salvaje, y mientras el Gobierno de Castilla-La Mancha se lava las manos, la patronal ha iniciado el descuelgue del convenio donde plantean unas rebajas salariales del 22% y otras medidas encaminadas a las modificaciones de las condiciones de trabajo y al despido de más trabajadores. Así, una de las medidas que está planteando la patronal es poner unos dispositivos de localización en determinados puntos, de modo que el trabajador dejaría de estar físicamente en la ambulancia y se le daría un tiempo de hasta dos horas para poder llegar hasta el lugar del aviso, explicó Román, quien advirtió que "no solo se precariza la asistencia sanitaria con el cierre de Puntos de Atención Continuada (PAC) en la región impuesto por el Gobierno de Cospedal, sino que también se quiere precarizar el servicio de ambulancias".

Román advirtió que la manifestación de ayer es el "comienzo de un nuevo periodo de movilizaciones, esto va para largo, pues como nadie toma medidas a los trabajadores no les queda otra opción que movilizarse".

ACUERDO DE UGT Y AMBUIBÉRICA

UGT y Ambuibérica, adjudicataria del transporte sanitario en Ciudad Real, alcanzaron antes de la manifestación un acuerdo de cuadrantes que reduce 52 puestos de trabajo en la plantilla de transporte no urgente, Comisiones Obreras, que estudia medidas legales contra el mismo, afirma que "no puede estar de acuerdo en que no se reivindique la recuperación de los derechos de los trabajadores; este acuerdo lo que hace es que sea imposible la readmisión de los despedidos".

Para ser alguacil en Villaescusa de Haro hay que ir a examinarse a 100 kilómetros

CCOO pide al ayuntamiento que rectifique y no obligue a los 48 aspirantes, la mayoría de Villaescusa y su comarca, a ir a Cuenca capital a examinarse.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) y Comisiones Obreras de Mota del Cuervo han expresado su denuncia pública al comprobar que el examen a realizar en el proceso selectivo de una plaza de alguacil convocada por el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro se ha convocado en la sede de la UNED de la capital de la provincia a cien kilómetros del municipio.

48 personas desempleadas, naturales del mismo Villaescusa y de otros municipios cercanos como Belmonte o Mota del Cuervo entre otros, han sido los aspirantes admitidos, tras la finalización del plazo marcado por las bases aprobadas por decreto de Alcaldía 039/2012, para seleccionar como personal laboral temporal del Ayuntamiento con un contrato de relevo y cubrir la plaza de alguacil por jubilación parcial del titular.

"Sorprendentemente, señalan desde CCOO, el único ejercicio de aptitud eliminatorio y obligatorio que tienen que realizar los aspirantes tendrá lugar a más de 100 kilómetros de distancia de Villaescusa". "Parece que lo que pretenden es hacer conseguir una criba previa y que muchos aspirantes no se presenten porque no puedan desplazarse a Cuenca", añadieron. ¿Y si ese día amanece nevado y las carreteras están impracticables para llegar a Cuenca como sucede muy a menudo en este invierno conqense?.

"Conforme están las cosas con la situación de muchos trabajadores de la comarca en paro, sobre todo jóvenes, preveíamos que esta convocatoria iba a levantar mucha expectativa y así se ha comprobado al ser casi cincuenta las personas desempleadas que se han presentado a una plaza que cuenta con unas condiciones dignas en materia de sueldo y jornada de trabajo".

CCOO y UGT se reúnen con el director general de Industria, Energía y Minas de CLM para recabar el apoyo del Gobierno Cospedal al sector del Carbón

"Necesitamos el apoyo institucional explícito y contundente para que el sector minero-eléctrico enclavado en Puertollano no entre en una espiral de problemas de difícil solución"

Los responsables regionales de la Federación de Industria de CCOO y de FITAG-UGT se reunieron el martes con el director general de Industria, Energía y Minas de Castilla-La Mancha para recabar el apoyo del Gobierno Cospedal en la defensa de la minería del carbón.

Aunque el encuentro no se ha saldado de momento con una posición pública y contundente de nuestro Gobierno regional en defensa del sector del carbón, con esta toma de contacto la Federación de Industria de CCOO CLM considera que es el camino para la defensa de este sector en concreto y de la Industria en general de Castilla-La Mancha, afirmó el secretario general de esta federación, Ángel León, que espera que este espacio que se ha abierto sea la práctica que este gobierno mantenga a partir de ahora.

León, junto con su secretario de Política Industrial, Jesús Crespo, y sus homólogos de FITAG-UGT, aprovecharon el encuentro con el director general para explicarle de primera mano la problemática del sector de la Minería del Carbón, y para instarle a



trasladar a la Consejera de Fomento y a la Presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha la necesidad de un posicionamiento firme en apoyo a este sector, a sus trabajadores y a la comarca minera de Puertollano.

En este encuentro, los responsables sindicales explicaron las cuestiones clave que deben resolverse para que el sector minero-eléctrico de Castilla-La Mancha

enclavado en Puertollano no entre en una espiral de problemas con difícil solución, indicó León; que recordó tras la movilización de los mineros y la Marcha Negra, el Ministerio de Industria ha reabierto el diálogo con los sindicatos para abordar el futuro del sector del carbón; "pero necesitamos llegar a esa negociación con el máximo respaldo, también con el respaldo institucional de los Gobiernos autonómicos con comarcas mineras."

CCOO CLM elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región



Hoy es noticia

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Contacta con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es

CCOO CLM, ante las primeras medidas en materia de Empleo del Gobierno Cospedal desde su toma de posesión hace más de 20 meses

CCOO de Castilla-La Mancha lamenta y denuncia que las consejerías de Empleo y Educación hayan elaborado, un año y medio después de lo anunciado, un Plan de Empleo Joven sin informar, consultar ni negociar con los agentes sociales. Incluso la ministra de Empleo ha convocado a sindicatos y patronal para trabajar conjuntamente en la Estrategia de Empleo Juvenil que prepara el Gobierno de España. Aquí, no se hablan con nadie.

Por la poca información facilitada, el Gobierno ha recuperado los incentivos a la contratación estable que la propia Carmen Casero derogó pocas semanas después de asumir la Consejería de Empleo.

La novedad es el establecimiento también de incentivos a la contratación temporal; que es una manera de fomentar la inestabilidad y la precariedad. Los datos de contratación muestran todos los meses



CCOO lamenta así mismo carecer aún hoy de información suficiente para poder valorar el contenido del Plan de la señora Casero. La página web del Gobierno de Castilla-La Mancha enlaza "plan de empleo joven" con las medidas para el fomento del empleo a personas de entre 30 y 45 años, también aprobadas ayer. Sí parece evidente que la dotación económica del Plan de Empleo Joven es insuficiente.

Tampoco el Plan de Fomento de la contratación ha sido consultado ni negociado con los agentes sociales.

que justamente la contratación temporal no necesita incentivos, sino regulación y control.

Comisiones Obreras esperará a disponer de más información para valorar con mayor profundidad las primeras medidas en materia de Empleo aprobadas por el Gobierno Cospedal desde su toma de posesión. En todo caso, aún sin mucha esperanza, sí queremos desear que estos planes aporten algo positivo para algunas de las más de 296.500 personas desempleadas de Castilla-La Mancha.

IPC enero 2013 en CLM

El bloqueo sistemático de la NC por parte de la patronal es un verdadero handicap para la reactivación económica

CCOO valora con cautela y preocupación el descenso de 1,3 puntos registrado en el IPC en nuestra región en el pasado mes de enero.

Este notable descenso del IPC se debe fundamentalmente a las campañas de descuentos del periodo de rebajas tan habitual en este mes, campaña de rebajas que este año han sido más agresivas que nunca ante la imperiosa necesidad de los comerciantes de activar sus ventas.

No obstante, la tasa interanual arroja un incremento de los precios del 2,5%, que sigue siendo muy elevado dentro de un contexto de notable pérdida de poder adquisitivo, debido a que en numerosos convenios las patronales han dejado unilateralmente de aplicar las cláusulas de garantías; otros muchos han perdido vigencia y las patronales bloquean su negociación —en algunos casos, desde hace más de uno, dos y hasta más años—; y aquellos convenios que sí se han firmado, lo han hecho con una subida salarial media del 1,31%, muy por debajo del incremento interanual del 2,5% en los precios.

La pérdida de poder adquisitivo comienza a ser un factor muy preocupante, un autentico handicap para la salida de la crisis; pues a la creciente desviación entre precios de consumo e ingresos salariales se añade el incremento de la presión fiscal, y no sólo por las subidas de diversos impuestos, sino también por la implementación de numerosas tasas en numerosos servicios públicos.

En esta situación, CCOO CLM llama a las patronales de la región, tanto a la CECAM como de las organizaciones empresariales provinciales, a reconsiderar su actitud, a cumplir el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva y a activar sin tardanza todas las mesas de negociación de los convenios pendientes.

¡Síguenos!

@ccooclml

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Vacaciones, Ocio y Tiempo Libre 2013

(Semana santa, 1º de Mayo, Verano)



En la página web de CCOO de Castilla-La Mancha www.castillalamancha.ccoo.es (en Servicios-ventajas para personas afiliadas) podéis encontrar ofertas para las personas que estáis afiliadas al sindicato referidas a los establecimientos propios, así como la campaña de residencias de tiempo libre, de cara a la Semana Santa, Puente de Mayo y avance vacaciones 2013.

También podéis obtener información sobre los acuerdos que CCOO tiene con VTF, Vibo viajes y NH Hoteles, por los cuales tu como persona afiliada puedes conseguir importantes descuentos.

De igual modo os recordamos que si aún no lo has hecho, puedes ampliar tu cobertura de Seguro de Accidentes que tienes a través de la póliza contratada por la Confederación para todas las personas afiliadas.



¡Síguenos!

@ccooclm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

PIDE TU CITA

+ INFORMACIÓN

902 130 100 / clinicabaviera.com

SÓLO DE
FEBRERO A ABRIL

“Sin gafas la
vida se ve de
otra manera”
Inmaculada Nieto

¡DESPÍDETE
AHORA
DE GAFAS
Y LENTILLAS!

Promoción
CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

905€/ojo

Consulta médica preoperatoria

35€

Tarifa General: 995€/ojo. Excepto Lasik/Lasek Z-100. Tarifas válidas por el tratamiento de ambos ojos.

Promoción válida hasta 30/04/13. No acumulable a otras ofertas.

ACREDITACIÓN DE
afiliado

[CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER] [VISTA CANSADA] [CATARATAS]

IMPRESINDIBLE PRESENTAR CARNÉ O SIMILAR
en la 1ª visita a Clínica Baviera. Los familiares
directos presentar el Libro de Familia.

Resto de consultas y servicios 10% dto.
Excepto anillos y lentes intraoculares.

Albacete. Zapateros, 31 | 967 19 40 95 • **Ciudad Real.** Calle del Prado, 6 | 926 27 49 60

LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SÓLO EN CASTILLA LA MANCHA